

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

**Señores
Accionistas de
ESPROTUR S.A.**

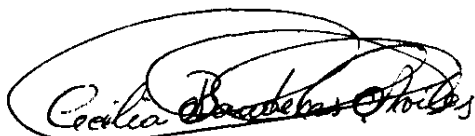
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de **ESPROTUR S.A.**, presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al **31 de Diciembre del 2009**, de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario CPA SONIA MOLINA ADRIAN, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañía vigente.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año **2009** a las Instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Atentamente,



**JANNET CECILIA BANDERAS AVILES DE FLOR
GERENTE GENERAL DE ESPROTUR S.A.**

Copia para: Archivo.-

